

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 009 CIVIL MUNICIPAL IBAGUE (TOLIMA)
Fijación Estado

Fecha Impresión: 10/09/2021 7:38:24a. m.

Estado No 153 Entre: 10/09/2021 y 10/09/2021 Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001400300919970073800	Ejecutivo Singular	GERMAN - TRIANA ROJAS	ANA RITA - LEON DE PAVA	Atendiendo lo solicitado por la apoderada judicial de la parte actora en el escrito anterior, se ORDENA el embargo y retención de las sumas de dinero que, en cuentas de ahorro, cuentas corrientes, CDT, CDAT, depósitos o cualquier suma de dinero o título valor posea la demandada ANA RITA LEON DE PAVA, en el BANCO DAVIVIENDA. Oficiese.	09/09/2021	1	
73001400300920130050400	Ejecutivo Mixto	INCOMERCIO INVERSIONES DE FOMENTO COMERCIAL S.A.S, INCOMERCIO S.A.S. NIT8605111248 Y OTRO(S)	MARTHA STELLA - BUITRAGO MEJIA	Atendiendo lo solicitado por el apoderado judicial de la parte actora en el escrito anterior, se NIEGA, dicha petición de medidas cautelares respecto de las entidades financieras mencionadas, habida cuenta que las mismas ya fueron decretadas en autos anteriores (f. 7,25,27) El memorialista no indica una cuenta en especial o una	09/09/2021	2	
73001400300920170024400	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A. NIT8909039388	INES ANDREA - TORRES POLANCO	Atendiendo lo comunicado por el doctor ARQUINOALDO VARGAS MENA, el Juzgado conforme lo dispuesto en el artículo 76 del C. General del Proceso, ordena ACEPTAR la manifestación de renuncia al poder otorgado por ALIANZA SGP S.A.S.	09/09/2021	1	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

DIEGO GREGORIO RODRIGUEZ GAONA
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001400300920180003900	Ejecutivo Singular	CARLOS FERNANDO URUEÑA CORTES	LUIS ANDRES - CESPEDES PAIBA	Atendiendo lo informado por la parte demandante, en el escrito anterior, se ordena ACLARAR al JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA de la ciudad, que el embargo de remanentes pedido y decretado en el auto del 12 de mayo del presente año, es para el PROCESO DE ALIMENTOS DE LIZ TATIANA RODRIGUEZ ESCOBAR contra LUIS ANDRES CESPEDES PAIBA, radicado bajo el No. 2014-00702-00.	09/09/2021	2	
73001400300920180006700	Ejecutivo Singular	CESAR FERNANDO - CALLEJAS HURTADO C.C.14297211	JOHN JAVIER - BUSTOS ORTIZ Y OTRO(S)	Atendiendo lo solicitado por la demandante en el escrito anterior, el JUZGADO de conformidad con lo dispuesto en el artículo 291 parágrafo 2 del C.G.P. ORDENA OFICIAR a la EPS SALUD TOTAL, para que con base en la bases de datos informe la dirección, teléfonos y domicilios de los demandados YENNY CATERINE SANCHEZ OYOLA, c.c. 38.211.921, MARIA CAROLA OYOLA GARZON, c.c. 28.623.023 y JOHN	09/09/2021	1	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

DIEGO GREGORIO RODRIGUEZ GAONA
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001400300920180018100	Ejecutivo Singular	DIEGO FERNANDO - ROJAS GUIZA	OSCAR - PARRA URREGO Y OTRO(S)	ACEPTASE LA CESIÓN de los derechos que le corresponden en el presente crédito y que hace el señor DIEGO FERNANDO ROJAS GUIZA a favor de LUZ ALISSON RODRIGUEZ DIAZ, a quien en adelante se tiene como demandante, con todos los derechos, acciones y privilegios, prendas e hipotecas que le correspondan como tal acreedor. 2.- En consecuencia, el presente proceso queda actuando	09/09/2021	1	
73001400300920180023900	Ejecutivo Singular	ALIX BEATRIZ - OROZCO ALBARELLO C.C.38252265 TP 40878 CSJ	ALEJANDRO NIETO TOVAR CC5.824.373 Y OTRO(S)	La anterior petición de oficiar al JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE de la ciudad, se niega, toda vez que la medida cautelar de remanentes relacionada, aún no ha sido pedida ni decretada en este proceso.	09/09/2021	2	
73001400300920190036600	Ejecutivo Singular	BANCO AV VILLAS S.A. NIT.860.035.827-5	EVER ANDRES - USECHE AYERBE	Por ser procedente, se ORDENA ACLARAR que el embargo de remanentes decretado y tenido en cuenta en el auto del 12 de agosto del presente año, es para el proceso EJECUTIVO DE BANCO DE BOGOTA S.A. contra EVER ANDRES USECHE AYERBE, radicado bajo el No. 73001-40-03-009-2020-00012-00 y no como allí quedo relacionado. La secretaria tome note sobre el particular y ...	09/09/2021	2	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

DIEGO GREGORIO RODRIGUEZ GAONA
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001400300920210029300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION OFICIAL DEL TOLIMA - CODETOL	LUZ MERY - GARCIA LARA C.C. 28.656.641	SE INADMITE DEMANDA Y CONCEDE EL TERMINO DE 5 DIAS PARA SUBSANARLA	09/09/2021	1	
73001400300920210031000	Ejecutivo Singular	JHONNATAN STIVEN - GARCIA DIAZ	AUGUSTO - RAMIREZ RAMIREZ	RECHAZA DEMANDA, NO FUE SUBSANADA	09/09/2021	1	
73001400300920210035300	Inspecciones judiciales y peritaciones	ADIELA - OROZCO VARON	LUIS GUILLERMO - CONTRERAS CESPEDES	SENN ALAR el di’a DOS (02) de FEBRERO de 2022 a las 9.30 A.M. para llevar a cabo diligencia de INSPECCION JUDICIAL EXTRAPROCESO con acompa~amiento de perito al lote de terreno “VILLAMARIA” ubicado en la fraccio’n de CAY de esta	09/09/2021	1	
73001400300920210039400	TUTELA	FRANCY JOHANNA - ARDILA SALAZAR Y OTRO(S)	MEDIMAS E.P.S.	SE ADMTIE ACCION DE TUTELA	09/09/2021	1	
73001402200920140073100	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JORGE ELIECER - VIDAL JIMENEZ	Atendiendo lo solicitado por la apoderada judicial de la parte actora en el escrito anterior, se ORDENA el embargo y retención de las sumas de dinero que, en cuentas de ahorro, cuentas corrientes, CDT, CDAT, depósitos o cualquier suma de dinero o título valor posea el demandado JORGE ELIECER VIDAL JIMENE, c.c. 93401757 en el BANCO PICHINCHA a nivel nacional. Oficiese al correo electrónico mencionado, para los fines	09/09/2021	2	
73001402200920150046100	Ejecutivo Singular	BANCO COMEVA S.A.	JAIRO - SANCHEZ MONTEALEGRE	DECRETA EMBARGO	09/09/2021	2	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

DIEGO GREGORIO RODRIGUEZ GAONA
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001402200920150051900	Ordinario	ELIAS - GARCIA RODRIGUEZ	MARIA GLADYS - PIRAQUIVE CAÑON	Como quiera que aún falta vincular a este proceso a los HEREDEROS CIERTOS, INCIERTOS E INDETERMINADOS del causante PEDRO ANTONIO SOLANO MORENO, a quien se les ha designado CURADOR AD LITEM sin que haya sido posible la aceptación, se ORDENA REQUERIR al doctor JAIRO ALBERTO MONTES OSPINA, designado CURADOR AD LITEM, en el auto del 5 de abril de los corrientes, para que en el término de cinco días, proceda a aceptar el cargo y a notificarse del auto correspondiente y proseguir con el trámite de este proceso. Se le advierte que el cargo es de forzosa aceptación y deberá comparecer a notificarse personalmente dentro de los cinco días siguientes a la comunicación de su	09/09/2021	1	
73001402200920160021500	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	IVAN ANDRES - ALVARADO VELANDIA	DECREETA EMBARGO	09/09/2021	2	
73001402200920160027100	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DE AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	MAURICIO - SALAMANCA CASTELLANOS	Atendiendo lo solicitado en el escrito anterior, se ORDENA CORREGIR el auto del 9 de diciembre de 2019 (f. 193), para aclarar que se RECONOCE a la SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. –FIDUAGRARIA S.A. como vocera y administradora del PATRIMONIO AUTONOMO DE DISPROYECTOS, como cesionario y titular de los créditos, garantías y privilegios que le correspondían al cedente dentro del presente proceso.	09/09/2021	1	
73001402200920160028600	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	KAREN DAYANA - CORREA LOTERO	DECRETA EMBARGO	09/09/2021	2	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

DIEGO GREGORIO RODRIGUEZ GAONA
Secretario(a)